

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2018-116 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora del Aparcamiento, Exposición y Ventas de Vehículos de Motor y Ciclomotores en el Espacio Público.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2017, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza que regule el Aparcamiento, Exposición y Venta de Vehículos de Motor y Ciclomotores en el Espacio Público.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Beranga, 29 de diciembre de 2017.

El alcalde,

José María Ruiz Gómez.

2018/116